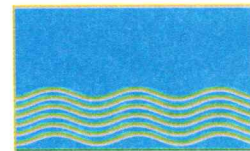




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO N° 018-2022-MPCVZ

Zorritos, 22 de junio del 2022

EL CONCEJO PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día 22 de junio del 2022, bajo la presidencia del Señor alcalde de la Municipalidad de Contralmirante Villar y con el Quórum reglamentario de los señores regidores, Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de Tumbes-SUNAT N° 000096-2022-SUNAT/8B0000 de fecha 25 de mayo del 2022, Carta Poder a nombre del CPC Simón Mantilla Villar de fecha 18 de mayo del 2022, Acta de Entrega-Recepción N° 2022000096 (ítem 4) de fecha 30 de mayo del 2022, Informe N° 049-2022-GM-MPCVZ de fecha 03 de junio de 2022, Informe N° 315-2022-MPCVZ-GAJ de fecha 13 de junio del 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT-Intendencia de Aduanas de Tumbes mediante la Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de Tumbes-SUNAT N° 000096-2022-SUNAT/8B0000 de fecha 25 de mayo del 2022 a la letra **RESUELVE:** "Artículo 1º.- Autorizar la transferencia de cuatro (4) bienes muebles patrimoniales – vehículos – dados de baja con Resolución de Intendencia Nacional N° 00074-2022-SUNAT/8B0000 del 3 de mayo del 2022, del ámbito de la Gerencia de Soporte Administrativo de la Intendencia de Lima, y Sección de Soporte Administrativo Chimbote, respectivamente, a favor de las entidades beneficiarias que se detallan en el Anexo Único que forma parte de este documento, para destinarlos a los fines señalados en la parte considerativa de la presente resolución"; en ese sentido, en el anexo único aludido se detalla lo siguiente:

CAUSAL DE BAJA: OBSOLESCENCIA TÉCNICA – ACTIVO FIJO DIMENSIONES: 5.21, 1.75, 1.77

N°	COD. PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	PLACA	DETALLE TÉCNICO					E	A	N	O	CUENTA SIAC	VALOR NETO AL 31/12/2021	VALOR DE TASACIÓN AL 31/12/2022	UBICACIÓN	ENTIDADES BENEFICIARIAS
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	NÚMERO MOTOR									
1	678250000697	CAMIONETA	EGIB-943	MTSUBISHI	L200 CR 4X42 SCV D TD GLX MT	PLATA AGERO	MMBLN J840B D0057 9	4D46 UCCD568	R	2	0	1	15030101	1.00	10.170.48	SEC SOPORTE ADM CHIMBOTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASITAS
2	678250000676	CAMIONETA	EGC-186	MTSUBISHI	L200 CR 4X42 SCV D TD GLX MT	BLANCO	MMBLN J840B D01104 3	4D46 UCCF282	B	2	0	1	15030101	1.00	10.170.48	GER SOPORTE ADM INT LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL
3	678250000677	CAMIONETA	EGC-190	MTSUBISHI	L200 CR 4X42 SCV D TD GLX MT	BLANCO	MMBLN J840B D01104 1	4D46 UCCF989	B	2	0	1	15030101	1.00	10.170.48	GER SOPORTE ADM INT LIMA	MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO ANDRÉS ARAUJO MORÁN
4	678250000608	CAMIONETA	EGK-457	MTSUBISHI	L200 CR 4X42 SCV D TD GLX MT	BLANCO	MMBLN J840B D00524 6	4D46 UCCF7170	B	2	0	1	15030101	1.00	12.130.61	GER SOPORTE ADM INT LIMA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Que, mediante Carta Poder de fecha 18 de mayo del 2022, el alcalde Jesús Alberto Luna Ordinola, autoriza al CPC. Simón Mantilla Villar, que en su representación realice el recojo del bien mueble de Placa EGK457, con Código Patrimonial N° 678250000608;

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

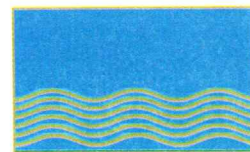
Telefono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continúa Acuerdo de Concejo N.º 018-2022-MPCVZ

El Gerente Municipal, CPC. Simón Mantilla Villar, mediante Informe N° 049-2022-GM-MPCVZ de fecha 03 de junio de 2022, a la letra indica:

"Que, mediante el documento... la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT, autoriza la transferencia de cuatro (4) bienes muebles patrimoniales-vehículos-dados de baja, a favor de las entidades que se detallan en anexo único...

Al respecto mediante documento... se me autoriza para el recojo del Bien Mueble de Placa EGK457, con Código Patrimonial N° 678250000608, en ese sentido, me apersono a la Sede Arenales de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, a fin de suscribir el acta de entrega...

Es preciso indicarle, que el Vehículo de Placa EGK457, ha sido trasladado desde la ciudad de Lima hasta el Distrito de Zorritos, por el Sr. Cesar Humberto Alemán Chiroque (...);

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 315-2022-MPCVZ-GAJ de fecha 13 de junio del 2022, a la letra OPINA:

"(...)

Visto, el expediente administrativo, resulta PROCEDENTE el impulso administrativo de la Gerencia Municipal.

"(...)

2.1.1. PROGRAMAR, sesión de concejo... para que el Concejo Municipal sesione APROBAR la DONACIÓN de VEHÍCULO DE PLACA DE RODAJES EGK-457 por parte de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINSTRACIÓN TRIBUTARIA, en aplicación del numeral 20, artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, conforme al numeral 7 del artículo 56° de la Ley- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece -que son bienes de propiedad municipal: "los legados o donaciones que se instituyan en su favor".

Que, el numeral 20 del artículo 9° de la ley citada en el párrafo anterior, establece que es atribución del Concejo Municipal "aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra libertad".

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades señala "Los Acuerdos son decisiones que forma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, el presente ha sido visto en Sesión Ordinaria de Concejo N.º 011-2022-MPCVZ, de fecha 22 de junio del 2022, en uso de las facultades conferidas por el artículo 41° de la LEY N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los miembros del Concejo de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, con el voto de UNANIMIDAD:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la DONACIÓN del Vehículo de Placa EGK457, con Código Patrimonial N° 678250000608, adjudicado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT,

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

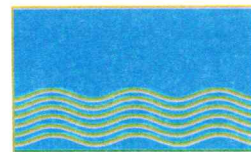
Telefono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



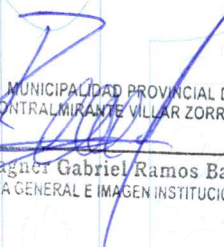
... (3) continúa Acuerdo de Concejo N.º 018-2022-MPCVZ

mediante la Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de Tumbes-SUNAT N° 000096-2022-SUNAT/8B0000 a favor de la Municipal Provincial de Contralmirante Villar.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, el registro y almacenamiento del Vehículo de Placa EGK457, con Código Patrimonial N° 678250000608, adjudicados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT conforme a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la oficina de Secretaría General la notificación del presente Acuerdo de Concejo y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal Institucional (<https://municvz.gob.pe/>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE;


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
Abg. Wagner Gabriel Ramos Baño
SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
Mcd. Jesús Alberto Luna Ordinola
ALCALDE



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe